



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-000-2021-00525-01
TIPO ACTUACIÓN	SUMARIO
DEMANDANTE	FELIX NARANJO
DEMANDADA	CRUZ BLANCA EPS S.A. Y GUARDAS DE COLOMBIA LTDA.
FECHA SENTENCIA	28 DE MAYO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA EN DE PRIMERA INSTANCIA. CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 31/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 31/05/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria